



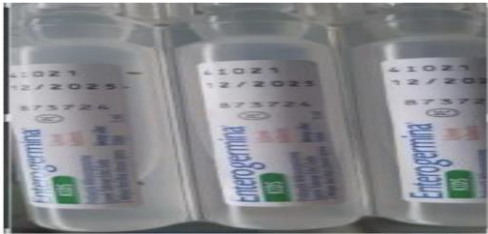
ALERTAS SANITARIAS DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS
FARMACOVIGILANCIA - INVIMA



AGOSTO 2025

N°	N° ALERTA	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA ALERTA	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE LA ALERTA	IMAGEN DEL PRODUCTO
16	263	28 DE AGOSTO 2025	DEOS	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal del producto fraudulento DEOS, promocionado como suplemento dietario. Este producto, mostrado en la imagen de referencia, no cuenta con ningún registro sanitario emitido por la autoridad competente; por lo tanto, su comercialización en Colombia es ilegal. Es importante señalar que el producto mencionado no corresponde a un medicamento, suplemento dietario o producto fitoterapéutico autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima. Se resalta los riesgos para la salud asociados al uso de estos productos fraudulentos que se promocionan como suplementos dietarios, producto fitoterapéutico o medicamento: Aumento de la circulación sanguínea, palpitaciones altas, enfermedades cardíacas, nervios, ansiedad y temblor. • Riesgo potencial de retención de líquidos, edema local o generalizado. • Daños en órganos vitales como el corazón, riñones e hígado. De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, los productos fraudulentos no cuentan con un registro sanitario, por lo tanto, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte. El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen estos tipos de productos fraudulentos, indicando el peligro que representan para la salud de los consumidores. Igualmente, hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos. Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique si tienen número de registro sanitario el producto antes de utilizarlo, verificando su autenticidad a través del siguiente enlace link: http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consegreg_encabum.jsp seleccionando en grupo, el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.) y realizando la búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo. Medidas para la comunidad en general 1. Absténgase de adquirir el producto con nombre DE	
15	252	29 DE AGOSTO 2025	PROSTALVIO DE LA MARCA SER NATURA	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal del producto fraudulento "PROSTALVIO" de la marca SerNatural, promocionado como producto fitoterapéutico por diversos canales electrónicos, presuntamente para desinflamar la próstata y la función excretora renal. Este producto, mostrado en la imagen de referencia, no cuenta con registro sanitario emitido por la autoridad competente. Por lo tanto, su comercialización en Colombia es ilegal. (Ver imagen). Es pertinente señalar que el producto mencionado no corresponde a ningún producto autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima. Aunque se publica como producto fitoterapéutico, tras realizar las verificaciones internas, el Invima determinó que no cumple con las especificaciones de etiquetado y publicidad establecidas en la normatividad vigente. Se reitera la comunicación sobre la alerta sanitaria No 347-2024 que fue emitida para el producto PROSTALVIO; si bien tiene una presentación diferente a la allegada en esta denuncia, se precisa ser el mismo producto (ver imagen). Es importante mencionar los riesgos para la salud, al usar estos productos fraudulentos: • Elevación de la circulación sanguínea, palpitaciones altas, enfermedades cardíacas, nerviosismo, ansiedad y temblores. • Problemas de insomnio, pesadillas y fatiga. • Riesgo potencial de retención de líquidos, edema localizado o generalizado. • Daños en órganos como el corazón, riñones y el hígado. De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, los productos fraudulentos no cuentan con un registro sanitario, por lo tanto, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte. El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen estos tipos de productos fraudulentos, indicando el peligro que representan para la salud de los consumidores. Igualmente, hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos. Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique si tienen número de registro sanitario el producto antes de utilizarlo, verificando su autenticidad a través del siguiente enlace link: http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consegreg_encabum.jsp seleccionando en grupo, el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.) y realizando la búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo	
14	264	29 DE AGOSTO 2025	FALSIFICACIÓN DE SAL DE FRUTAS LUA PLUS LOTE 0M8663 V DIC 26". La falsificación fue reportada mediante denuncia y confirmada por parte del titular del registro sanitario LABORATORIO TECNOFAR TQ S.A.S. ante el Invima. En Colombia, el medicamento original SAL DE FRUTAS LUA PLUS cuenta con registro sanitario número INVIMA 2023-0013340-R2, en estado VIGENTE, bajo la modalidad de FABRICAR Y VENDER, cuyo titular es TECNOFAR TQ S.A. A continuación, se presenta la descripción detallada del producto falsificado, el cual no corresponde al producto original fabricado por el titular de registro sanitario TECNOFAR TQ S.A.S. • En la información del sobre, se indica lote 0M8663 y V DIC 26 (fecha de vencimiento). • La apariencia del sobre y el área de sellado no coincide con los estándares de diseño ni con la herramienta de sellado utilizado por Tecnofar para la fabricación del producto. • El tipo de impresión y los caracteres tipográficos del sobre difieren de los utilizados por la compañía. • El producto falsificado no evidencia cambios o alteraciones en los textos, sin embargo, se evidencia diferencias en el diseño del mismo producto. • Diferencia significativa en el tipo de sellado. Cualquier unidad del producto SAL DE FRUTAS LUA PLUS LOTE 0M8663 V DIC 26, no tiene ninguna relación con los productos originales del titular y, constituyendo un riesgo para la salud de quienes los utilizan, que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos. Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique si tienen número de registro sanitario el producto antes de utilizarlo, verificando su autenticidad a través del siguiente enlace link: http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consegreg_encabum.jsp seleccionando en grupo, el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.) y realizando la búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo. Medidas para la comunidad en general 1. Absténgase de adquirir el producto falsificado SAL DE FRUTAS LUA		
13	255	29 DE AGOSTO 2025	PRODUCTOS FRAUDULENTOS MARCA SATOOMI: • CEYLON CINNAMON 90 CAPSULES • CEYLON CINNAMON 120 CAPSULES • RHODIOLA ROSEA • VALERIAN ROOT 90 CAPSULES • VALERIAN ROOT 150 CAPSULES • WORMWOOD BLACK WALNUT WHOLE CLOVES • TURMERIC CURCUMIN • WHOLE CLOVES • WORMWOOD BLACK WALNUT • MAGNESIUM CITRAT	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal de los productos fraudulentos de la marca SATOOMI, descritos en esta alerta, los cuales, se promocionan como suplementos dietarios. Estos productos, mostrados en la imagen de referencia, no cuentan con ningún registro sanitario emitido por la autoridad competente. Por lo tanto, su comercialización en Colombia es ilegal. (Ver imagen). Es pertinente indicar que los productos mencionados anteriormente no corresponden a ningún producto autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima. Estos productos son publicados como suplementos dietarios, tras realizar las verificaciones internas, el Invima determina que no cumplen con las especificaciones de etiquetado y publicidad establecidas en la normatividad vigente. Es importante mencionar los riesgos para la salud, al usar estos productos fraudulentos: • Aumento de la circulación sanguínea, palpitaciones altas, enfermedades cardíacas, nervios, ansiedad y temblor. • Trastorno del sueño como insomnio, pesadillas y cansancio. • Riesgo potencial de retención de líquidos, edema local o generalizado. • Daños en órganos vitales como el corazón, riñones, hígado. De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, los productos fraudulentos no cuentan con un registro sanitario, por lo tanto, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte. El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen estos tipos de productos fraudulentos, indicando el peligro que representan para la salud de los consumidores. Igualmente, hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos. Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique si tienen número de registro sanitario el producto antes de utilizarlo, verificando su autenticidad a través del siguiente enlace link: http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consegreg_encabum.jsp seleccionando en grupo, el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.) y realizando la búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.	
12	259	29 DE AGOSTO 2025	PRODUCTOS FRAUDULENTOS marca SATOOMI: • PSYLLIUM HUSK • WHITE KIDNEY BEAN • MNM • RESVERATROL FISETIN • MUSHROOM COMPLEX • MNM • MUSHROOM COMPLEX • TONGKAT ALI • CRANBERRY 60 CPS • CRANBERRY 90 CPS • CRANBERRY 150 CPS	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal de los productos fraudulentos de la marca SATOOMI, descritos en esta alerta, los cuales, se promocionan como suplementos dietarios. Estos productos, mostrados en la imagen de referencia, no cuentan con ningún registro sanitario emitido por la autoridad competente. Por lo tanto, su comercialización en Colombia es ilegal. (Bogotá, 29 agosto 2025 PRODUCTOS FRAUDULENTOS marca SATOOMI - PSYLLIUM HUSK • WHITE KIDNEY BEAN • MNM • RESVERATROL FISETIN • MUSHROOM COMPLEX • MNM • MUSHROOM COMPLEX • TONGKAT ALI • CRANBERRY 60 CPS • CRANBERRY 90 CPS • CRANBERRY 150 CPS Es pertinente indicar que los productos mencionados anteriormente no corresponden a ningún producto autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima. Estos productos son publicados como suplementos dietarios, tras realizar las verificaciones internas, el Invima determina que no cumplen con las especificaciones de etiquetado y publicidad establecidas en la normatividad vigente. Es importante mencionar los riesgos para la salud, al usar estos productos fraudulentos: • Aumento de la circulación sanguínea, palpitaciones altas, enfermedades cardíacas, nervios, ansiedad y temblor. • Trastorno del sueño como insomnio, pesadillas y cansancio. • Riesgo potencial de retención de líquidos, edema local o generalizado. • Daños en órganos vitales como el corazón, riñones, hígado. De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, los productos fraudulentos no cuentan con un registro sanitario, por lo tanto, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte. El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen estos tipos de productos fraudulentos, indicando el peligro que representan para la salud de los consumidores. Igualmente, hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos. Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique si tienen número de registro sanitario el producto antes de utilizarlo, verificando su autenticidad a través del siguiente enlace link: http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consegreg_encabum.jsp seleccionando en grupo, el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.) y realizando la búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.	

11	258	29 DE AGOSTO 2025	PRODUCTOS FRAUDULENTOS MARCA SATOOMI: MAGNESIUM GLYCINATE • WOMENS RAW PROBIOTIC • MACA 1500 MG • VITAMIN D3 • K2 PREMIUM • ASHWAGANDHA 4500 MG • GLUTATHIONE REJUVENATION COMPLEX • LION'S MANE MUSHROOM • NAD • BERBERINE • PREMIUM • KING MAKER PLUS	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal de los productos fraudulentos marca de la SATOOMI descritos en esta alerta, los cuales, se promocionan como suplementos dietarios. Estos productos, mostrados en la imagen de referencia, no cuentan con ningún registro sanitario emitido por la autoridad competente. Por lo tanto, su comercialización en Colombia es ilegal. (Ver imagen). Es pertinente indicar que los productos mencionados no corresponden a ningún producto autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima. Estos productos son publicados como suplementos dietarios, pero tras realizar las verificaciones internas, el Invima determina que no cumple con las especificaciones de etiquetado y publicidad establecidas en la normatividad vigente. Es importante mencionar los riesgos para la salud, al usar estos productos fraudulentos: • Aumento de la circulación sanguínea, palpitaciones altas, enfermedades cardíacas, nervios, ansiedad y temblor. • Trastorno del sueño como insomnio, pesadillas y cansancio. • Riesgo potencial de retención de líquidos, edema local o generalizado. • Daños en órganos vitales como el corazón, riñones, hígado. De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, los productos fraudulentos no cuentan con un registro sanitario, por lo tanto, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte. El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen estos tipos de productos fraudulentos, indicando el peligro que representan para la salud de los consumidores. Igualmente, hacen alusión a propiedades no autorizadas a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos. Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique si tienen número de registro sanitario el producto antes de utilizarlo, verificando su autenticidad a través del siguiente enlace link: http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/conseg_encabum.jsp seleccionando en grupo, el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.) y realizando la búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo. Medidas para la comunidad en general 1 Absténgase de adquirir los siguientes productos de marca S	
10	257	29 DE AGOSTO 2025	PRODUCTOS FRAUDULENTOS MARCA SATOOMI: MAGNESIUM BISGLYCINATE • PREBIOTICS & PROBIOTICS PREMIUM • L-THREONATE MAGNESIUM • NAD • MARCA SATOOMI • L-ARGININE • BERBERINE • PREMIUM • RESVERATROL • NATURAL ASTAXANTHIN • TONGKAT ALI • MAGNESIUM COMPLEX	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal de los productos fraudulentos de la marca SATOOMI, descritos en esta alerta, los cuales, se promocionan como suplementos dietarios. Estos productos, mostrados en la imagen de referencia, no cuentan con ningún registro sanitario emitido por la autoridad competente. Por lo tanto, su comercialización en Colombia es ilegal. Es pertinente indicar que los productos mencionados anteriormente no corresponden a ningún producto autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima. Estos productos son publicados como suplementos dietarios, tras realizar las verificaciones internas, el Invima determina que no cumplen con las especificaciones de etiquetado y publicidad establecidas en la normatividad vigente. Es importante mencionar los riesgos para la salud, al usar estos productos fraudulentos: • Aumento de la circulación sanguínea, palpitaciones altas, enfermedades cardíacas, nervios, ansiedad y temblor. • Trastorno del sueño como insomnio, pesadillas y cansancio. • Riesgo potencial de retención de líquidos, edema local o generalizado. • Daños en órganos vitales como el corazón, riñones, hígado. De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, los productos fraudulentos no cuentan con un registro sanitario, por lo tanto, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte. El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen estos tipos de productos fraudulentos, indicando el peligro que representan para la salud de los consumidores. Igualmente, hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos. Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique si tienen número de registro sanitario el producto antes de utilizarlo, verificando su autenticidad a través del siguiente enlace link: http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/conseg_encabum.jsp seleccionando en grupo, el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario	
9	253	28 DE AGOSTO 2025	PRODUCTOS PROMOCIONADOS COMO SUPLEMENTOS DIETARIOS: • ASHWAGANDHA KSM-66 MARCA GOLDEN HERBS • COLLAGEN PLUS 30000 MCG MARCA GOLDEN HERBS • RESVERATROL NAD ADVANCED RED WINE EXTRACT MARCA GREENWORLD • VINAQUE DE SIDA MARCA WELLNESS LABS • BIOTIN PLUS 30000 MCG MARCA GOLDEN HERBS • FENOGRECO MARCA NATURAL MEDIX • AGUAJE HINOJO MARCA TRIPLE MARCA NATURAL MEDIX • AGUAJE PLUS MARCA NATURAL MEDIX • AGUAJE POWER MARCA NATURAL MEDIX • SUPER MAGNESIO • ASHWAGANDHA MARCA LIFE FACTOR • TRANS-RESVERATROL MARCA GOLDEN LIFE • ASHWAGANDHA KSM-66 MARCA GOLDEN HERBS	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal de los productos ASHWAGANDHA KSM-66 MARCA GOLDEN HERBS, COLLAGEN COMPLEX PLUS MARCA GOLDEN HERBS, BIOTIN PLUS 30000 MCG MARCA GOLDEN HERBS, RESVERATROL NAD ADVANCED RED WINE EXTRACT MARCA GREENWORLD, VINAQUE DE SIDA MARCA WELLNESS LABS, BIOTIN PLUS 30000 MCG MARCA GOLDEN HERBS, FENOGRECO MARCA NATURAL MEDIX, AGUAJE HINOJO MARCA TRIPLE MARCA NATURAL MEDIX, AGUAJE PLUS MARCA NATURAL MEDIX, AGUAJE POWER MARCA NATURAL MEDIX, SUPER MAGNESIO • ASHWAGANDHA MARCA LIFE FACTOR, TRANS-RESVERATROL MARCA GOLDEN LIFE, ASHWAGANDHA KSM-66 MARCA GOLDEN HERBS, promocionados presuntamente como suplementos dietarios. Estos productos de la imagen de referencia no cuentan con ningún registro sanitario emitido por la autoridad competente, por lo que su comercialización en Colombia es ilegal. Es pertinente indicar que, los productos mencionados anteriormente, no corresponden a ningún producto autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima. Toda vez que no cumple con la normatividad sanitaria vigente, Decreto 3249 de 2006, por el cual se reglamenta la fabricación, comercialización, envase, rotulado o etiquetado, régimen de registro sanitario, de control de calidad, de vigilancia y control sanitarios de los suplementos dietarios. " Es importante mencionar los riesgos para la salud, al usar estos productos fraudulentos: • Elevación de la circulación sanguínea, palpitaciones altas, enfermedades cardíacas, nervios, ansiedad y temblor. • Problemas de insomnio, pesadillas y cansancio. • El riesgo potencial de retención de líquidos, edema local o generalizado. • Daños en órganos como la piel, lesiones cutáneas, riñones, hígado y piel. De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, los productos fraudulentos mencionados no cuentan con un registro sanitario, por lo tanto, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte. El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen estos tipos de productos fraudulentos, indicando el peligro que representan para la salud de los consumidores. Igualmente, hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos. Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique el número de registro sanitario del producto antes de utilizarlo, confirmando su autenticidad a través del siguiente enlace: https://www.invima.gov.co/consulta-registros-sanitarios	
8	254	28 DE AGOSTO 2025	VIVA FLORA MARCA FIORA	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA informa a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal del producto fraudulento "VIVA FLORA marca FIORA", el cual se presenta como un medicamento homeopático oficial, sin contar con el respectivo registro sanitario emitido por esta entidad. Tras la revisión del material publicitario y el etiquetado del producto, se identificó que incluye un nombre comercial o marca, lo cual contraviene lo establecido en el segundo párrafo del artículo 6 del Decreto 1737 de 2005 para productos homeopáticos oficiales. Además, se atribuyen propiedades terapéuticas y/o farmacológicas relacionadas con el tratamiento de infecciones vaginales, lo cual no está permitido para esta categoría de productos, infringiendo la normatividad sanitaria aplicable. De acuerdo con el Decreto 1737 de 2005, un medicamento homeopático oficial es aquel preparado por un químico farmacéutico, o bajo su dirección, en una farmacia homeopática autorizada, conforme a las farmacopeas oficiales vigentes en Colombia. Dichos medicamentos no requieren registro sanitario para su comercialización; sin embargo, deben cumplir requisitos específicos de dispensación (formas no estériles, sin nombres comerciales, en envases adecuados que garanticen calidad y seguridad) y de etiquetado, el cual debe incluir: composición, fecha de elaboración y vencimiento, contenido, advertencias y datos de la farmacia responsable. El producto "VIVA FLORA MARCA FIORA" incumple con lo dispuesto en el Decreto 1737 de 2005, dado que no corresponde a un medicamento homeopático oficial, al comercializarse bajo una marca comercial, sin la preparación en farmacia homeopática autorizada y sin cumplir con los requisitos normativos de dispensación y etiquetado exigidos por la norma. Por tanto, se advierte que el producto no cumple con los requisitos legales y técnicos exigidos por el INVIMA, lo cual lo convierte en un producto fraudulento cuya comercialización en Colombia es ilegal. Pueden contener ingredientes peligrosos o contaminantes. No se garantiza su calidad ni condiciones adecuadas de fabricación. • Su efectividad no está comprobada. • Pueden causar efectos adversos o interactuar con otros medicamentos. • Retrasan el diagnóstico y tratamiento adecuado, este producto fraudulento no cuenta con un registro sanitario, por lo tanto, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte. El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen estos tipos de productos fraudulentos, indicando el peligro que representan para la salud de los consumidores, hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos. Finalmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique el número de registro sanitario del producto antes de utilizarlo, confirmando su autenticidad a través del siguiente enlace: https://www.invima.gov.co/consulta-registros-sanitarios	
7	256	28 DE AGOSTO 2025	ARK DROPS	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal del producto fraudulento "ARK DROPS", el cual es promocionado presuntamente como un suplemento para aumentar la energía natural y mejorar la concentración. Este producto, mostrado en la imagen de referencia, no cuenta con ningún registro sanitario emitido por el Invima, por lo que su comercialización en Colombia es ilegal. Si bien es promocionado como suplemento dietario, tras realizar las verificaciones internas, el Invima determinó que no cumple con las especificaciones de etiquetado y publicidad establecidas en la normatividad vigente. Es importante mencionar algunos riesgos por usar un producto que no cuenta con registro sanitario vigente: • Problemas de insomnio, pesadillas y cansancio. • Daños en órganos como el corazón, riñones, hígado. • Elevación de la circulación sanguínea, palpitaciones altas, enfermedades cardíacas, nervios, ansiedad y temblor. De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, este producto fraudulento no cuenta con un registro sanitario, por lo tanto, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte. El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen estos tipos de productos fraudulentos, indicando el peligro que representan para la salud de los consumidores. Igualmente, hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos. Finalmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique el número de registro sanitario del producto antes de utilizarlo, confirmando su autenticidad a través del siguiente enlace: https://www.invima.gov.co/consulta-registros-sanitarios	
6	244	21 DE AGOSTO 2025	PRODUCTO FALSIFICADO MABTHERA VIAL 500 MG/50ML LOTE N7747 FECHA DE VENCIMIENTO 10-2026	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización fraudulenta del producto falsificado en Colombia identificado como: "MABTHERA VIAL 500 mg/50ml. LOTE N7747 fecha de vencimiento 10-2026 y fecha de fabricación 10-2023". La falsificación de este producto fue confirmada y notificada al general por el titular del registro sanitario F. HOFFMANN LA ROCHE Ltd. En Colombia, el medicamento MABTHERA CONCENTRADO DE SOLUCION PARA INFUSION 500 mg / 50 ml, cuenta con registro sanitario número INVIMA 2010MBT-0010348, el estado actual es "VIGENTE, bajo la modalidad de IMPORTAR Y VENDER, siendo F. Hoffmann - La Roche Ltd. el titular del registro sanitario. A continuación, se presenta se describen las principales diferencias entre el producto original y el falsificado: El producto falsificado MABTHERA VIAL 500mg/50ml, lote N7747 fecha de vencimiento 10-2026 y fecha de fabricación 10-2023, el titular indica que el lote N7747 del producto que refiere el material de empaque para las presentaciones mexicana ni colombiana, se resalta que los lotes originales no tienen ninguna relación con el producto falsificado. El titular del registro sanitario L. Hoffman-La Roche Ltd. reporta que tras a investigación realizada al material de empaque del producto falso falsificado, la muestra del material de empaque fue comparada con una muestra genuina, correspondiente a la presentación de fabricación mexicana que se empacó con el mismo número de material mostrado de la caja plegable; adicionalmente, Roche Colombia verificó la etiqueta holográfica plateada, encontrando las siguientes diferencias: • Diseño gráfico (variación en su fuente, tamaño de las rayas azules, ubicación del texto, de los logos de Roche, del número de material, del código de barras. • Errores de texto y ortografía ejemplo "infusion" en lugar de "infusión"; "anticuerpos" en lugar de anticuerpos; "¿códigos" en lugar de "códigos"; "publico" en lugar de "público"; "anti-neoplásico" en lugar de antineoplásica. • Diferencia en la calidad de la impresión, en especial en los colores del logo de Roche. • Etiquetas con bordes cortados en las esquinas, en la etiqueta original no son cortados, las etiquetas holográficas plateadas no corresponden a las genuinas, dimensiones, imágenes, tamaño del código QR • E	

5	243	19 DE AGOSTO DE 2025	PRODUCTO HOMEOPÁTICO FORMULA MAGISTRAL, MEDICAMENTO OFICIAL HOMEOPÁTICO DE MARCA LEON VANNIER Productos homeopáticos fórmulas magistrales: • MENINGOCOCCO. • POLO. • INFLUENZA. • DIFTERIA. Productos magistrales: • NOSODE TUBERCULINUM 7 CH. • STAPHYLOCOCCO 7 CH. • ARGENTUM INFLUENCINUM. • CANCER DE MAMA Y OVARIO. Medicamentos homeopático oficial de marca LEON VANNIER • GUACO 5 CH. • DUODENO 4 CH. • STAPHYLOCOCCO 60.	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), recibió una denuncia de la Secretaría de Salud Departamental del Valle del Cauca, seccional Guadalajara - Buga, Informan la realización de campañas de vacunación homeopática bajo condiciones irregulares. Evidenciando el uso de productos identificados como productos homeopáticos y fórmulas magistrales. El Invima advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal de los productos homeopáticos, considerados como fraudulentos cuya etiqueta indica ser elaborados en la Farmacia Santa Marta de la ciudad de Cali Colombia, a continuación, se relacionan los productos: PRODUCTO HOMEOPATICO FORMULA MAGISTRAL - Meningococco - Polo - Influenza - Difteria Otros productos homeopáticos -magistrales NOMBRE DEL PRODUCTO LOTE FECHA DE VENCIMIENTO NOSODE TUBERCULINUM 7 CH No reporta No reporta STAPHYLOCOCCO 7 CH No reporta No reporta ARGENTUM INFLUENCINUM No reporta Dic. 2016 CANCER DE MAMA Y OVARIO No reporta No reporta Productos homeopáticos - fórmula magistral bajo la marca FARMACIA LEON VANNIER NOMBRE PRODUCTO LOTE FECHA DE FABRICACION FECHA DE VENCIMIENTO GUACO 5 CH Sin información Abril 2014 Sin información DUODENO 4 CH 310-070402 Sin información Abril 2010 STAPHYLOCOCCO 60 Sin información Dic. 2016 Sin información Los productos homeopáticos relacionados anteriormente indican ser f	
4	233	13 DE AGOSTO DE 2025	ENTEROGERMINA KIDS	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal del producto fraudulento "ENTEROGERMINA KIDS". Este producto que se muestra en la imagen de la referencia no cuenta con ningún registro sanitario emitido por la autoridad competente. Por lo tanto, su comercialización en Colombia es ilegal. (ver imagen) Es pertinente señalar que el producto mencionado no corresponde a ningún medicamento o producto autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima. Tras realizar las verificaciones internas, el Invima determinó que el producto ENTEROGERMINA KIDS no cumple con las especificaciones de etiquetado y publicidad establecidas en la normatividad vigente. Es importante advertir sobre los riesgos para la salud, asociados al uso de este producto fraudulento: Elevación de la circulación sanguínea, palpitaciones altas, enfermedades cardíacas, nervios, ansiedad y temblor. - Trastorno del sueño, como insomnio y pesadillas, así como fatiga y cansancio. - Riesgo potencial de retención de líquidos, edema local o generalizado. - Daños en órganos como el corazón, riñones, hígado De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, los productos fraudulentos no cuentan con un registro sanitario, por lo tanto, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte. El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen estos tipos de productos fraudulentos, indicando el peligro que representan para la salud de los consumidores. Igualmente, hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos. Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique si tienen número de registro sanitario el producto antes de utilizarlo, verificando su autenticidad a través del siguiente enlace: http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consejag_encabum.jsp seleccionando en grupo, el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.) y realizando la búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo. Medidas para la comunidad en general 1. Absténgase de adquirir el producto "ENTEROGERMINA KIDS" el cual no se encuentra amparado bajo ningún registro sanitario emitido por la autoridad competente	
3	156	1 DE AGOSTO DE 2025	RIESGO DE HIPERTRICOSIS EN BEBÉS EXPUESTOS ACCIDENTALMENTE A MINOXIDIL	Mecanismo de acción Durante las fases clínica y poscomercialización del medicamento en la década de 1970, se identificó rápidamente la hipertricosis como efecto secundario. El mecanismo de acción responsable de este efecto aún no se encuentra completamente dilucidado, sin embargo se ha propuesto que el metabolismo activo (sulfato de minoxidil) produce un acortamiento de la fase telógena (caída) del cabello, y una extensión de la fase anágena (crecimiento del cabello). Adicional estudios in vitro han reportado que el fármaco estimula el crecimiento de los queratinocitos. Descripción del caso La Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria de Brasil (ANVISA) ha alertado sobre el riesgo de crecimiento anormal de vello en bebés expuestos accidentalmente al fármaco Minoxidil por contacto con áreas de la piel donde sus padres aplicaron productos tópicos que contienen minoxidil. El comunicado ha sido replicado por entidades como el Centro Nacional de Documentación e Información de Medicamentos de Perú (CENADIM), el Colegio de Farmacéuticos de Argentina. Posteriormente a la difusión del comunicado realizado por el INVIMA, se encontró que en junio de 2024 la Agencia de Medicamentos de Europa (EMA por sus siglas en inglés) había solicitado la actualización de información de seguridad de los productos tópicos que contienen minoxidil, incluyendo el asunto de seguridad mencionado.	
2	130	29 ABRIL DE 2025	PRODUCTOS PROMOCIONADOS Y COMERCIALIZADOS EN REDES SOCIALES DE COMERCIO ELECTRONICO COMO SUPLEMENTOS DIETARIOS SON FRAUDULENTOS - MAGNESIUM 500MG - COLLAGEN - HAIR GROWTH- HAIR SKIN & NAILS - PROBIOTICS - GLUCOSAMINE CHONDROITIN COMPLEX - FISH OIL-MAGNESIUM CITRATE 250MG - ONE DAY - ACETAMINOPHEN - MELATONIN 10M	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos -Invima, recibe denuncia de la comercialización y publicidad de suplementos dietarios importados y promovidos por la cuenta @estorakey, presuntamente como fraudulentos de marcas como Centrum, Natrol, Nature's Bounty y Omags. Además, que productos publicados en la cuenta @estorakey no cuentan con la evidencia del cumplimiento de los requisitos establecidos para la publicidad de suplementos dietarios por cuanto no cuentan con registro sanitario aprobado, no provienen del titular del registro sanitario, utilizan envases o rótulos distintos a los autorizados en Colombia. El Invima evidencia la promoción en el perfil @estorakey de los suplementos dietarios objeto de la denuncia como de otros sin el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente y no corresponden a los productos autorizados por el Invima. Los productos de la presente alerta promocionados y comercializados en el perfil @estorakey no cumple con la normatividad sanitaria vigente. (Ver imagen) Es pertinente indicar que los productos mencionados anteriormente, no corresponden a ningún producto autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima. Toda vez que no cumple con la normatividad sanitaria vigente. Decreto 3249 de 2006 "por el cual se reglamenta la fabricación, comercialización, envase, rotulado o etiquetado, régimen de registro sanitario, de control de calidad, de vigilancia y control sanitarios de los suplementos dietarios. - Es importante mencionar los riesgos para la salud, al usar estos productos fraudulentos promocionados en redes sociales de comercio electrónico: • Elevación de la circulación sanguínea, palpitaciones altas, enfermedades cardíacas, nervios, ansiedad y temblor. • Problemas de insomnio, pesadillas y cansancio. • Riesgo potencial de retención de líquidos, edema local o generalizado. • Daños en órganos como la piel, lesiones cutáneas, riñones, hígado y piel. De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, los productos fraudulentos no cuentan con un registro sanitario, por lo tanto, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte. El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen estos tipos de productos fraudulentos, indicando el peligro que representan para la salud de los consumidores. Igualmente, hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos. Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique el número de registro sanitario del producto antes de utilizarlo, confirmando su autenticidad a través del siguiente enlace: https://www.invima.gov.co/consultas-registros-sanitarios	
1	129	29 ABRIL DE 2025	PRODUCTOS PROMOCIONADOS Y COMERCIALIZADOS EN REDES SOCIALES DE COMERCIO ELECTRONICO COMO SUPLEMENTOS DIETARIOS SON FRAUDULENTOS - CENTRUM WOMEN Y MEN - APPLE CIDER VINEGAR - INTIMACY BOOSTER LOWIN LIBIDO LIBIDO - B-12 METHYLCOBALAMIN - ZINC CITRATE - GINKGO BILOBA - VITAMINA D3 - BERNERINE HCL 500.000MG - GORRY GOAT WEED - CALCIUM CARBONATE - D - RESVERATROL-ZINC- ISOFLAVONES - FOLIC ACID 800MG - B-COMPLEX- SLEEP GUMMIES - POTASSIUM - BIOTIN - WOMEN'S PROBIOTIC - VITAMINAS AMERICANAS (MYO & D- CHIRO INOSITOL- NAD+COLUSTRUM- NICOTINAMIDE)	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos -Invima, recibe denuncia de la comercialización y publicidad de suplementos dietarios importados y promovidos por la cuenta @estorakey, presuntamente como fraudulentos de marcas como Centrum, Natrol, Nature's Bounty y Omags. Además, que productos publicados en la cuenta @estorakey no cuentan con la evidencia del cumplimiento de los requisitos establecidos para la publicidad de suplementos dietarios por cuanto no cuentan con registro sanitario aprobado, no provienen del titular del registro sanitario, utilizan envases o rótulos distintos a los autorizados en Colombia. El Invima evidencia la promoción en el perfil @estorakey de los suplementos dietarios objeto de la denuncia como de otros sin el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente y no corresponden a los productos autorizados por el Invima. Los productos de la presente alerta promocionados y comercializados en el perfil @estorakey no cumple con la normatividad sanitaria vigente. (Ver imagen). Es pertinente indicar que, los productos mencionados anteriormente, no corresponden a ningún producto autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima. Toda vez que no cumple con la normatividad sanitaria vigente. Decreto 3249 de 2006 "por el cual se reglamenta la fabricación, comercialización, envase, rotulado o etiquetado, régimen de registro sanitario, de control de calidad, de vigilancia y control sanitarios de los suplementos dietarios. - Es importante mencionar los riesgos para la salud, al usar estos productos fraudulentos promocionados en redes sociales de comercio electrónico: • Elevación de la circulación sanguínea, palpitaciones altas, enfermedades cardíacas, nervios, ansiedad y temblor. • Problemas de insomnio, pesadillas y cansancio. • Riesgo potencial de retención de líquidos, edema local o generalizado. • Daños en órganos como la piel, lesiones cutáneas, riñones, hígado y piel. De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, los productos fraudulentos no cuentan con un registro sanitario, por lo tanto, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte. El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen estos tipos de productos fraudulentos, indicando el peligro que representan para la salud de los consumidores. Igualmente, hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos. Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique el número de registro sanitario del producto antes de utilizarlo, confirmando su autenticidad a través del siguiente enlace: https://www.invima.gov.co/consultas-registros-sanitarios Consulta de Registros Sanitarios, seleccionando en grupo el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.) y realizando la búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo. Medidas para la comunidad en general 1. Absténgase de adquirir desde redes sociales de comercio e	